



## **INFORME SEMESTRAL**

### **CENTROS DE CULTIVO LIBRES DEL USO DE ANTIMICROBIANOS**

**DEPARTAMENTO DE SALUD ANIMAL  
SUBDIRECCIÓN DE ACUICULTURA  
JULIO 2018**



## INTRODUCCIÓN

El año 2016 Sernapesca publicó un procedimiento para la certificación de centros de cultivo que acreditan la condición de libres de uso de antimicrobianos durante todo el ciclo productivo desarrollado en mar, con el objetivo de incentivar la disminución del uso de antimicrobianos en la salmonicultura. Esta iniciativa se enmarca en el Plan de reducción del uso de antimicrobianos en la salmonicultura nacional desarrollado por Sernapesca, que tiene por objetivo reducir el uso de antimicrobianos en la salmonicultura y prevenir el riesgo de emergencia y diseminación de la resistencia a los antimicrobianos.

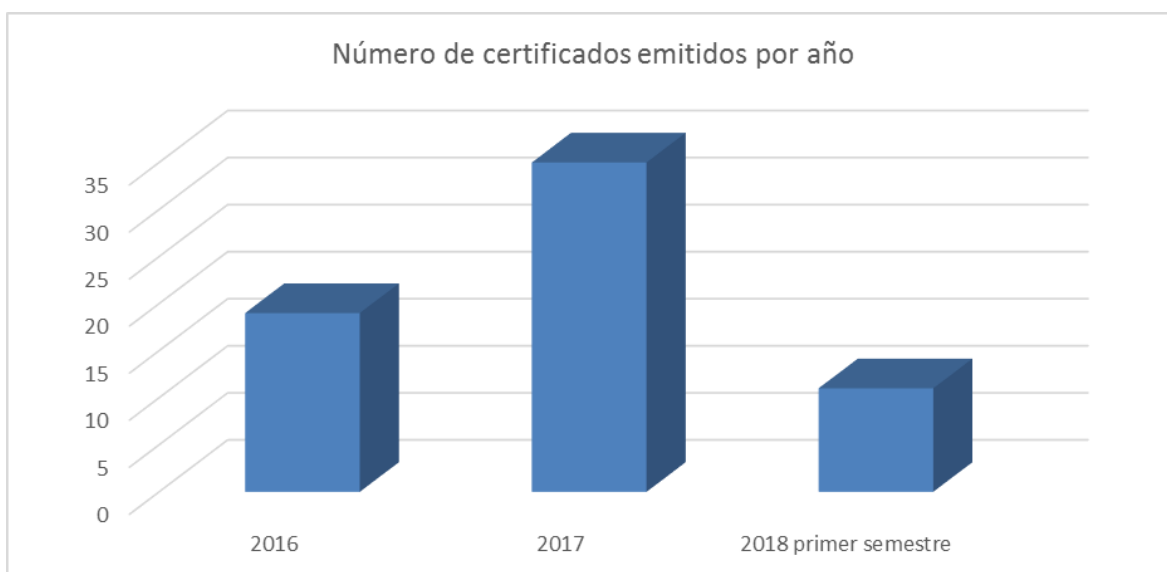
El procedimiento para la certificación voluntaria considera las siguientes etapas: presentación de la solicitud e información de respaldo, evaluación de antecedentes documentales por parte de Sernapesca, inspección oficial al centro de cultivo y emisión del certificado. Recientemente se ha publicado una actualización al procedimiento, que incluye la posibilidad de certificar pisciculturas que realizan ciclo completo en agua dulce, así como a grupos o lotes de peces en la última fase en agua dulce, previo al traslado al mar.

En el presente informe se describe la situación de emisión de certificados desde el año 2016 hasta el primer semestre de 2018.

### CENTROS LIBRES DEL USO DE ANTIMICROBIANOS EN CENTROS DE MAR:

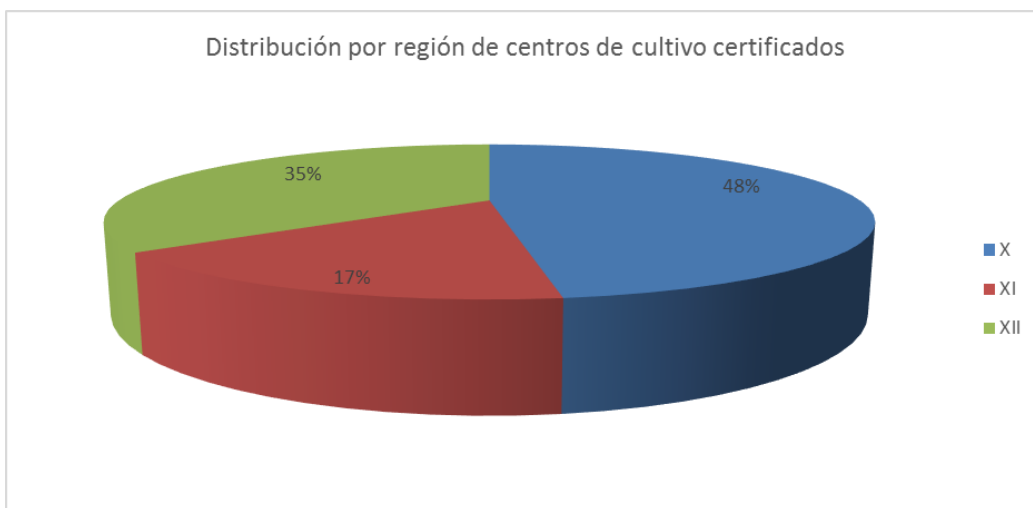
Desde el desarrollo y publicación del procedimiento de certificación al primer semestre del año 2018, se ha certificado un total de 65 centros de cultivo como libres del uso de antimicrobianos en el ciclo productivo de mar (Figura 1).

**Figura N° 1.** Número de centros de cultivo de mar certificados por año (año 2016 a primer semestre del año 2018).



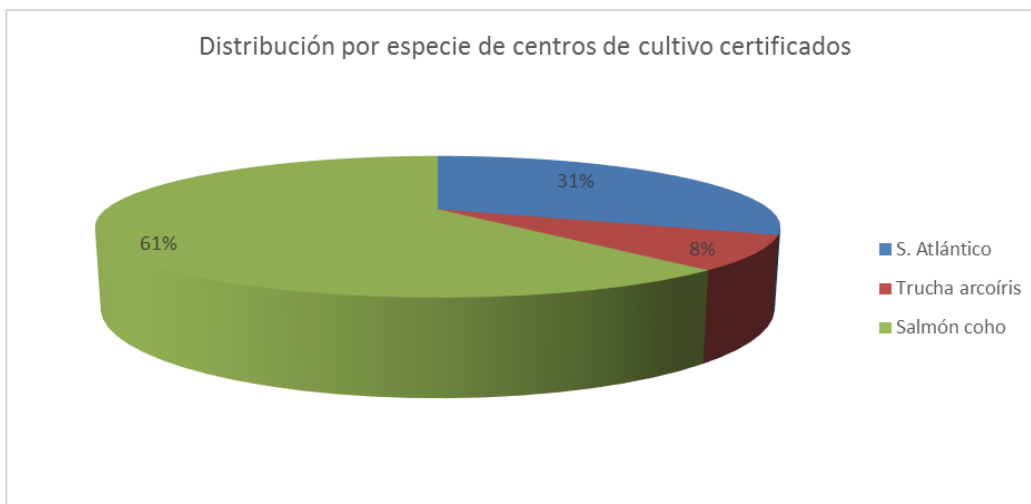
Respecto al total de certificados emitidos, la mayoría corresponden a centros de cultivo pertenecientes a la región de Los Lagos (48%), seguido por la región de Magallanes (35%) y Aysén (17%) (Figura N°2).

**Figura N° 2.** Distribución por región de centros de cultivo certificados (año 2016 a primer semestre del año 2018).



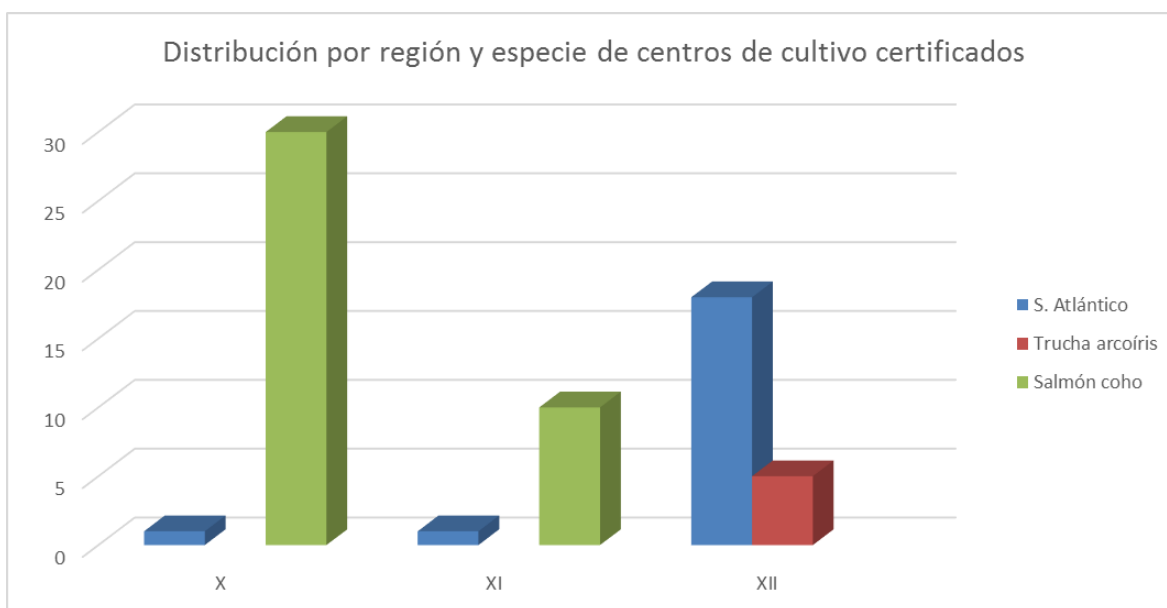
En relación a las especies en cultivo de los centros certificados, la mayor parte corresponden a centros de salmón coho (62%), seguido por salmón del Atlántico (31%) y trucha arcoíris (8%) (Figura N°2).

**Figura N° 2.** Distribución por especie de centros de cultivo certificados (año 2016 a primer semestre del año 2018).



Con respecto a la distribución por región y especie, en la región de Los Lagos y Aysén se han certificado principalmente centros de cultivo de salmón coho. En ambas regiones, durante el primer semestre de 2018, se certificó un centro de cultivo de salmón del Atlántico, lo que constituyó un hito en esta materia. Por su parte, en la región de Magallanes, se han certificado principalmente centros de salmón del Atlántico y centros de trucha arcoíris, en este último caso solo durante los años 2016 y 2017 (Figura N°3 y 4).

**Figura N°3.** Distribución por región y especie de centros de cultivo certificados (año 2016 a primer semestre del año 2018).



**Figura N°4.** Distribución por año, región y especie de centros de cultivo certificados (año 2016 a primer semestre del año 2018).

